

ANEXO I

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: dos (2) cambios de dedicación de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva

DISCIPLINA: Matemática

ÁREA: Grupo de Teoría de Lie.

Requisitos

Se requerirá que el/la postulante:

- Posea un cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva genuinamente financiado en el grupo de Teoría de Lie.

- Posea título universitario y grado académico de Doctor/a en Matemática.

En caso debidamente justificado, podrá prescindirse de estos requerimientos cuando el/la postulante reúna méritos académicos equivalentes a lo solicitado, los que deberán ser aprobados por el Consejo Superior en un todo de acuerdo con el Art. 63 del Estatuto de la UNC.

- Acredite experiencia como encargado/a de materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y de al menos un curso de posgrado en una carrera de especialización, maestría o doctorado en Matemática y afín al área de Teoría de Lie.

- Acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

- Acredite haber dirigido al menos una tesis de doctorado de Matemática aprobada.

- Acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, integración de comisiones asesoras o evaluadoras, etc.

- Acredite antecedentes en extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines al área de Teoría de Lie.

Responsabilidades del cargo

La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie, que incluyen: Seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de grupos y álgebras de Lie, participación en comisiones asesoras de doctorandos, dirección de tesis doctorales y/o trabajos finales, en áreas afines a Teoría de Lie.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo será determinada por la Facultad y se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario.

La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

La persona designada deberá colaborar en tareas académicas, administrativas o de extensión que la Facultad estime necesarias, convenientemente compatibilizadas con sus tareas docentes.

En el caso excepcional de no cumplirse alguno de los requisitos anteriores, deberá ser debidamente justificado por el Tribunal.